



Boletín informativo de la Ingeniería Técnica Industrial

Aprobados por unanimidad los Estatutos de los Colegios Oficiales y del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial

La última Asamblea General Extraordinaria del COGITI, celebrada el pasado 21 de enero, aprobó por unanimidad los nuevos “Estatutos de los Colegios Oficiales y del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial”. El objeto de esta modificación se debe a la necesidad de adaptarse a las modificaciones de la Ley de Colegios Profesionales mediante la denominada “Ley Paraguas” y la Ley Ómnibus.

En concreto, los nuevos artículos que se han incorporado a los Estatutos se refieren a la Ventanilla Única, la Memoria Anual y el Servicio de quejas y reclamaciones, que afectan tanto al ámbito del Consejo como de los

Colegios. El proceso que se ha seguido hasta la aprobación de los nuevos estatutos comenzó con la constitución de una comisión, que estudió el texto vigente (del año 2003) y propuso una redacción nueva de la mayoría de los artículos.

Después del correspondiente proceso que se llevó a cabo para la obtención del texto definitivo, se aprobaron uno a uno los artículos por unanimidad de todos los Decanos.

La siguiente fase ha consistido en la presentación de los estatutos en el Ministerio de Industria, Energía y Turismo para su registro, aprobación, y posterior publicación mediante



Los Estatutos que han estado vigentes hasta la fecha datan del año 2003.

Real Decreto en el B.O.E, momento a partir del cual entrarán en vigor.

Continúan las acciones para reclamar al Gobierno un acceso justo a las nuevas titulaciones de Graduado en Ingeniería

El Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial continúa con las acciones emprendidas para reclamar al Gobierno de la Nación un acceso justo, económico, ágil y práctico a las nuevas titulaciones de Graduado en Ingeniería.

En este sentido, los Colegios seguirán recabando los apoyos precisos al Manifiesto del COGITI sobre la obtención del título de Grado en Ingeniería para los Ingenieros Técnicos, especialmente entre el resto de las Ingenierías Técnicas, con el fin de suscribir una declaración de petición conjunta al Gobierno de la Nación.

En ella se insta al Gobierno a la promulgación de un Real Decreto que posibilite la adaptación de los actuales Ingenieros Técnicos a los nuevos títulos de Graduados en Ingeniería, mediante el reconocimiento efectivo y directo de la experiencia profesional, fijando un número mínimo de 3 años para su convalidación completa, y con la participación de los Colegios Profesionales.

Por otra parte, los Colegios trasladarán también esta petición a las Consejerías Autonómicas competentes en materia universitaria, así como a los parlamentos

autonómicos. Posteriormente, el Consejo presentará ante el Ministerio de Educación las numerosas firmas recabadas en apoyo al Manifiesto del COGITI, así como las peticiones realizadas desde los Colegios de Ingeniería Técnica.

Nuevas reuniones

El Presidente del Consejo, José Antonio Galdón Ruiz, ya ha iniciado los contactos con los representantes parlamentarios del recién constituido Congreso de los Diputados, y está a la espera de una reunión con el Ministerio.

El COGITI mantiene una reunión con APCAS

Un gran número de colegiados pertenecen a la Asociación de Peritos de Seguros y Comisarios de Averías (APCAS).



De izda. a dcha.: Carlos Alonso, Gerente de APCAS; Luis Francisco Pascual, Vicesecretario del COGITI; José Antonio Galdón, Presidente del COGITI; y Juan A. López Rouco, Presidente de APCAS, durante la reunión celebrada en la sede del Consejo.

El pasado 1 de febrero, el Presidente y el Vicesecretario del COGITI, José Antonio Galdón y Luis Francisco Pascual, respectivamente, se reunieron en la sede del Consejo con Juan Ángel López Rouco y Carlos Alonso, Presidente y Gerente de la Asociación de Peritos de Seguros y Comisarios de Averías (APCAS), de ámbito nacional.

El objeto de la reunión era sentar las bases para la firma de un convenio de colaboración entre ambos organismos, motivado por el gran número de colegiados que

están asociados a APCAS.

Con el convenio se pretende impulsar un plan de acciones conjuntas en materia de intercambio de información, la realización de cursos de formación y programas informáticos, así como la colaboración en temas legislativos y apoyo institucional.

La idea es crear una comisión mixta (COGITI-APCAS) para tratar sobre temas de interés común. Con estas premisas, se elaborará un borrador del convenio para su estudio por ambas partes.

Últimas actuaciones de la Plataforma de Ingenierías Técnicas de la Comunidad Valenciana en apoyo al Manifiesto del COGITI

La Plataforma de Ingenierías Técnicas de la Comunidad Valenciana, impulsada por el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Valencia, ha calculado que 80.000 profesionales de dicha Comunidad, incluyendo a los industriales, químicos, de telecomunicaciones, agrícolas, obras públicas, minas, topógrafos o forestales, tendrían que volver a la Universidad para homologar sus títulos a las nuevas titulaciones de Grado en Ingeniería.

Según ha explicado el Decano del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Valencia, José Luis Jorrín, “las atribuciones profesionales que se consiguen con ambas modalidades (Ingeniería Técnica y Grado) son las mismas, y sin embargo, los ingenieros técnicos están obligados a realizar cursos puente para obtener la homologación de su actual título al de Grado en Ingeniería. Lo que nosotros planteamos es que exista una homologación directa a través de una convalidación en la que se demuestre el bagaje profesional del interesado. Eso sí, no queremos que nos salga gratis, aunque sí que la vía para conseguirlo sea similar en toda España”, señala.

Esta reivindicación defiende la tesis mantenida por el COGITI (recogida en su Manifiesto sobre la obtención del título de Grado para los Ingenieros Técnicos), y a la que se han sumado las Ingenierías Técnicas de otras Comunidades Autónomas y provincias. El pasado mes de junio, el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial ya solicitó al Gobierno de España “la redacción de un real decreto mediante el cual se establezca la homologación directa del actual ingeniero técnico al grado de ingeniería correspondiente, con el único requisito de demostrar una experiencia profesional de tres años en el ejercicio de la profesión”. El Consejo también hace hincapié en los problemas que genera la homologación a las universidades, al asegurar que no pueden ni satisfacer la demanda del 5% del total de profesionales que quieren conseguirla, debido a la “complejidad” de las pasarelas y por “los numerosos recursos que se tienen que destinar a estos menesteres”.

Una de las primeras medidas que adoptó la Plataforma de ingenieros técnicos de la Comunitat fue remitir estas reivindicaciones a los partidos valencianos con representación en el Congreso tras las elecciones, así como a los sindicatos. El escrito llegó al PP, PSPV, EUPV, UPyD, Compromís, UGT, CC.00. y CSIF.



MÁSTER OFICIAL UNIVERSITARIO -ONLINE- de Prevención de Riesgos Laborales y Reconocimiento de Especialidades (Inicio el 28 de marzo de 2012, matrícula hasta el 16 de marzo). 60 créditos ECTS - Metodología e-learning.

Para ampliar información, pueden contactar con: **Antonio José Rufino**, Responsable de Formación Grandes Cuentas de Wolters Kluwer, en el teléfono **630 09 77 26**, o por e-mail : **ajrufino@wke.es**.

El Colegio de ITIs de Málaga firma un convenio de colaboración con la capital malagueña



Antonio Serrano, Decano de COPITIMA, y Ana Navarro, Concejala de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Málaga, en la firma del acuerdo.

El pasado diciembre culminaron las gestiones que se iniciaron meses atrás, con el fin de suscribir un acuerdo entre el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga y el Ayuntamiento de la capital malagueña, sobre “Contaminación Acústica y Calificaciones Ambientales”, con el objetivo de ofrecer apoyo técnico para la prestación de servicios municipales relacionados con calificaciones ambientales.

El convenio ha sido firmado por la Concejala de Medio Ambiente, Ana Navarro, y el Decano del Colegio, Antonio Serrano. El Colegio, como institución de carácter oficial, puede reportar

en su conjunto un apoyo técnico de gran utilidad para la prestación de los servicios municipales relacionados con las calificaciones ambientales.

Además, agrupa al mayor número de profesionales de Málaga competentes en temas de ruido, radiaciones o emisiones de humo, entre otros campos.

Los tipos de trabajo que se realizarán son: auditorías y mediciones ambientales, fomento de la implantación de Revisiones Técnicas de Calidad Ambiental, formación de funcionarios en materia de inspecciones medioambientales y jornadas de concienciación medioambiental.

José Cosmen, Colegiado de Honor de COPITIPA, investido con el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad de Oviedo

El conocido empresario asturiano José Cosmen Adelaida ha sido investido con el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad de Oviedo, en la ceremonia celebrada el pasado 13 de enero. Por su parte, el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales del Principado de Asturias también quiso realizar, hace algunos años, un merecido homenaje a su valiosa trayectoria profesional y empresa-

rial, nombrándole Colegiado de Honor en el año 1989, y Socio de Mérito a propuesta de la Junta Directiva de la Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales de España (UAITIE), en el año 2006.

El Decano de este Colegio, Enrique Pérez, ha destacado de él que “es un compañero de altísimo nivel en todas las áreas de la vida”.

El Colegio de Almería entrega la acreditación de ‘Euroingenieros’ a diez colegiados

Un total de diez profesionales pertenecientes al Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Almería (COITIAL) han conseguido la acreditación de ‘Euroingenieros’ (EUR-ING), con la que se les reconoce como especialistas en su ámbito con preparación y experiencia suficientes a nivel nacional e internacional para su intercambio con otros 30 países europeos.

Antonio Martín Céspedes, decano de COITIAL, explica que “con este título se les distingue como un recurso humano de alta competitividad por su profesionalidad y capacidad de adaptación y gestión en la sociedad global actual”.

Además, sostiene que esta acreditación facilita la movilidad de los ingenieros técnicos industriales en los países europeos, sin necesidad de que tengan que realizar ninguna prueba para demostrar su profesionalidad. Si bien, los profesionales que decidan convertirse en “Euroingenieros” tienen que contrastar y acreditar su formación superior y experiencia a través de dos comités de reconocida autoridad dentro del mundo de la ingeniería.

Por un lado, en su propio país, el Comité Nacional de la Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Ingenieros (FEANI) tiene que dar fe de sus certificaciones, tanto universitarias como las que reflejen su experiencia profesional.

Por otro lado, a nivel internacional, el Comité de Acreditación, que se encuentra en Bruselas, como organismo de rango supranacional de FEANI, volverá a certificar la acreditación académica y profesional.



Antonio Martín Céspedes, Decano de COITIAL, entrega una de las acreditaciones de “Euroingeniero”.

Cádiz acogió una Jornada sobre Política Industrial Andaluza

La Jornada contó con la participación del Presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales, Decano del Colegio de Cádiz y vocal de la Junta Ejecutiva del COGITI, Domingo Villero.



Intervención del Domingo Villero (en el atril) durante la Jornada sobre Política Industrial Andaluza.

El pasado 12 de enero se celebró en Cádiz una interesante y exitosa Jornada sobre Política Industrial Andaluza, que tuvo lugar en el auditorio de la Confederación de Empresarios.

La mesa de ponentes estuvo integrada por Eva Vázquez, Directora General de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía; Domingo Villero, Presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales y Decano del Colegio de Cádiz, Germán Ayora; Presidente de la Asociación de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental; y José Luis Ferrer, Vicesecretario General de la Confederación de Empresarios.

El auditorio, que estaba conformado por profesionales de la Ingeniería de la rama Industrial, Decanos de Colegios profesionales y autoridades de distintas profesiones técnicas de las ocho provincias andaluzas, siguió con gran atención las distintas ponencias y participó activamente en el coloquio posterior,

intercambiando puntos de vista e ideas con los integrantes de la mesa.

Importancia del visado

Domingo Villero habló acerca de la situación de las autorizaciones administrativas y de la gran importancia que el visado tiene para la protección e integridad de la sociedad en general.

Por su parte, Germán Ayora habló acerca de las carencias observadas en el panorama industrial en estos años y la Directora General comentó el PADI 2008-2013 (Plan Andaluz de Desarrollo Industrial). Igualmente aludió a que las únicas medidas de protección al ciudadano eludiendo el visado de los trabajos profesionales pasan por sanciones a los incumplimientos detectados. Por parte de toda la Ingeniería Andaluza se está terminando de perfilar y planificar otra interesante Jornada en este sentido, pero con los máximos dirigentes y candidatos al Gobierno Andaluz, concretamente con el Grupo Popular.

Agenda

Reunión del Presidente del COGITI con APCAS
02/02/2012
Madrid

Reunión del Presidente con el Diputado Eugenio Nasarre
07/02/2012
Madrid

Reunión del Presidente con Margarita Lezcano-Mújica (Directora General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones del Ministerio de Educación)
07/02/2012
Madrid

Reunión con la compañía Michael Page
08/02/2012
Madrid

Reunión con la compañía Cátenon
08/02/2012
Madrid

Reunión con AENOR
08/02/2012
Madrid

Reunión con la compañía Arambarri & González
09/02/2012
Madrid

Junta Ejecutiva del COGITI
24/02/2012
Madrid

Legislación y Normas UNE

AENOR

www.aenor.es | 902 102 201 | comercial@aeonor.es

Garantice la eficiencia energética de sus instalaciones de calefacción, climatización y ACS

Legislación y normas UNE
NORMAS UNE DEL REGLAMENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN LOS EDIFICIOS (RITE)

El Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE) regula las exigencias de eficiencia energética y de seguridad que deben cumplir las instalaciones de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria para atender la demanda de bienestar e higiene en los edificios.

Este manual incluye el texto completo del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE), las normas UNE citadas, así como la legislación completa a la que hace referencia.

Además contiene una serie de normas UNE consideradas como código de buenas prácticas por el Reglamento, relativas a los sistemas de canalización en materiales plásticos para las instalaciones de agua caliente y fría.

2011 - 138 normas UNE - CD-ROM - 57,20 €
ISBN: 978-84-8143-727-0

Normas UNE
SISTEMAS DE CALEFACCIÓN EN LOS EDIFICIOS

Este manual contiene 60 normas UNE sobre los diferentes sistemas de calefacción instalados en los edificios, abordando todos los aspectos que contribuyen a optimizar el consumo de energía.

- Requisitos de diseño del sistema y sus componentes.
- Materiales de construcción.
- Requisitos de funcionamiento.
- Condiciones de seguridad.
- Métodos de ensayo.
- Ciclo del uso de la energía.
- Procedimientos de instalación y montaje.
- Mantenimiento.
- Competencia del personal instalador y de mantenimiento.
- Marcado.

2011 - 60 normas UNE - CD-ROM - 55 €
ISBN: 978-84-8143-719-5

AENOR ediciones